



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 3268/19

VISTO:

- La nota presentada por el Méd. Federico Prieto, solicitando autorización de esta Facultad para la realización de la actividad de Extensión Universitaria a la Comunidad **“DESCUBRIMOS LA COMPLEJIDAD DE LA CELULA EUCARIOTA ANIMAL.¿CUANTO NOS INFORMA EL MICROSCOPIO ELECTRONICO DE TRANSMISION?”**;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 14 de marzo de 2019;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar la realización de la actividad de Extensión **“DESCUBRIMOS LA COMPLEJIDAD DE LA CELULA EUCARIOTA ANIMAL ¿CUANTO NOS INFORMA EL MICROSCOPIO ELECTRONICO DE TRANSMISION?”**, la cual estará bajo la dirección del Dr. Jorge Humberto Mukdsi y la Dra. Alicia Ines Torres, Coordinado por la Srta. Luna Natalia.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la actividad está organizada por el Centro de Microscopía Electrónica y la Secretaría de Extensión, y se desarrollará entre el 8 de mayo al 29 de abril de 2019, con una duración de 4 horas teórico-prácticas.

ARTICULO 3°: Dejar establecido que la publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo. La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4°: Registrar y Comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.